
La escritura de la historia de la Iglesia en Paraguay: algunos progresos recientes

The writing of the history of the Church in Paraguay: some recent progress

Liliana M. BREZZO* / María Laura SALINAS**

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina y Pontificia Universidad Católica Argentina
lilianabrezzo@conicet.gov.ar

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina y Universidad Nacional del Nordeste
mlsalinas@conicet.gov.ar

Abstract: This article examines the recent historiography of the Paraguayan Church –contexts of production, historical discourse and conceptual coordinates that underpin the main research in the area– in order to respond to particular questions: What are the issues that, in the last fifty years have been the main source of interest among scholars? Who were the writers and what approaches did they adopt? And to what extent is the practice of the history of the Church in Paraguay part of the current historiographical trends?

Resumen: Este artículo pretende revisar la historiografía reciente sobre la Iglesia paraguaya –contextos de producción, discursos históricos y coordenadas conceptuales que han sustentado principales investigaciones– con el propósito de responder a determinados interrogantes ¿Cuáles son los temas que, en los últimos cincuenta años, han despertado mayor interés entre los estudiosos? ¿Quiénes han escrito y cuáles han sido los enfoques que han adoptado? Y ¿Hasta qué punto la práctica de la historia de la Iglesia en Paraguay participa de las tendencias historiográficas actuales?

Keywords: Paraguay, Historiography, Church History

Palabras clave: Paraguay, Historiografía, Historia de la Iglesia

INTRODUCCIÓN

Cuando en el año 1899 el Obispo de Asunción, Monseñor Juan Sinforiano Bogarín, viajó por primera vez a la Santa Sede para asistir al Concilio Plenario Latinoamericano, llevaba en sus manos la *Breve reseña histórica de la Iglesia de la Santísima Asunción del Paraguay*, un opúsculo de 183 páginas redactado, a su solicitud, por los sacerdotes Hermenegildo Roa y Fidel Maíz, con el propósito de ilustrar la trayectoria y la situación de la Iglesia en el país¹. Constituyó la primera y única crónica eclesiástica producida en Paraguay en el siglo XIX. Más de una centuria

¹ Fue impreso en forma de libro en Asunción, en el año 1906.

después, en el contexto del ciclo conmemorativo del Bicentenario de la Independencia, iniciado en 2011, la Conferencia Episcopal Paraguaya promovió la publicación de la *Historia de la Iglesia en el Paraguay*; un «compendio» en el que se propuso resumir los acontecimientos forjados por la Iglesia –pueblo creyente junto a sacerdotes, religiosos, religiosas y obispos– durante los cinco siglos (1537-2012) de presencia en el país². Ciertamente entre la aparición de una y otra obra se han publicado contribuciones que han destacado lo propio de la Iglesia como algo insoslayable, incluso principal, en el movimiento histórico paraguayo. Sin embargo, lo que caracteriza a las dos obras mencionadas –no obstante sus diferentes contextos de producción y distantes enfoques conceptuales– es el ánimo de sus autores por rehacer la historia de la Iglesia en ese país.

Este artículo pretende revisar la historiografía reciente sobre la Iglesia paraguaya –contextos de producción, discursos históricos y coordinadas conceptuales– con el propósito de responder a determinados interrogantes ¿Cuáles son los temas que, en los últimos cincuenta años, han despertado mayor interés entre los estudiosos? ¿Quiénes han escrito y cuáles han sido los enfoques que han adoptado? Y ¿Hasta qué punto la práctica de la historia de la Iglesia en Paraguay participa de las tendencias historiográficas actuales?

Quizás convenga anticipar que no han sido sólo autores del país los que se han dedicado a pensar y a escribir sobre el pasado de la Iglesia. Este proceso, cuyo trasfondo apenas ha comenzado a ser explorado, se ha nutrido, además de la producción de historiadores extranjeros, de historiadores no profesionales, de viajeros, de recopiladores de documentos, de ensayistas de todo tipo, de políticos, de sedicentes historiadores, de científicos y de periodistas. De esta manera, se configura un terreno heterogéneo, dispar e inabarcable dentro de las posibilidades de este artículo. Debido a esto último, se ha optado por destacar obras y autores particularmente prolíficos que permitan conocer mejor algunos de los rasgos de la escritura de la historia de la Iglesia paraguaya en la época reciente. En el resultado, claro está, podrían señalarse ausencias de estudiosos y de obras de valor aunque difíciles de encuadrar en las secuencias propuestas.

Parece conveniente dar cuenta cuenta, en primer lugar, de los condicionantes que, en general, han intervenido en la escritura de la historia en Paraguay como así también la conformación de los espacios académicos que aglutinan, en la actualidad, la práctica de la historia de la Iglesia.

² Margarita DURÁN ESTRAGÓ, Carlos A. HEYN SCHUPP y Ignacio TELESKA, *Historia de la Iglesia en el Paraguay*, Arzobispado de la Santísima Asunción y editorial Tiempo de Historia, Asunción, 2014. El Arzobispo de Asunción, Monseñor Pastor Cuquejo es quien, en la presentación de la obra, la define como un compendio y una «historia en conjunto y actualizada» de la Iglesia en el país.

LA ESCRITURA DE LA HISTORIA EN PARAGUAY: CONDICIONANTES,
INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Si bien puede sostenerse que desde el siglo XVI se han producido discursos históricos sobre Paraguay, fue recién en el XX cuando se establecieron en el país las bases de la profesionalización de la historia. En efecto, en los años cuarenta se dispuso la creación de la carrera de grado y del doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Asunción. Luego, en 1965, el Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas devino en Academia Paraguaya de la Historia, un espacio en el que se han fomentado, de manera constante, los estudios históricos. Por su parte, la Universidad Católica de Asunción, establecida en 1960, acogió la conformación del Centro de Estudios Antropológicos en el que, de manera sostenida, se han realizado investigaciones situadas en la convergencia de la historia y la antropología.

Lo exiguo de estos ámbitos de estudio, aun en la actualidad, se explica si se tienen en cuenta los condicionantes que han intervenido en la escritura de la historia en Paraguay. En efecto, si bien recientes investigaciones han permitido relativizar su determinante predominio, la trayectoria de la historiografía ha estado condicionada por su poliédrica realidad *aislacionista*. La situación geográfica de un país en la periferia extrema de la frontera interior sudamericana, una «isla rodeada de tierra», hace presuponer una amplia separación del resto del mundo occidental. Además, las circunstancias políticas en las que se encontró el Paraguay después del año 1811, en el que se produjo la revolución de la independencia, dificultó el paso de ideas y de personas. El ascenso al poder del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, quien colocó un cordón político en torno al país para protegerlo del «caos del sur», contribuyó aun más a la separación del Paraguay del resto de los países de la región. En el campo historiográfico, esta realidad supuso que desde aquella fecha hasta 1870 si bien apareció una cantidad significativa de obras sobre la historia y la geografía del país, casi sin excepción, se trataron de relatos de viajeros, diplomáticos o escritores extranjeros³.

A esta condición *aislacionista* se sumó un tríptico de acontecimientos que han intervenido en la evolución historiográfica: la guerra contra la Triple Alianza (Argentina, Uruguay, Brasil, 1865-70), la guerra del Chaco, con Bolivia (1932-36) y el régimen político de Alfredo Stroessner (1954-1989). Los dos conflictos internacionales, como todos los conflictos bélicos de magnitud, supusieron una

³ Liliana M. BREZZO, *La historia y los historiadores*, en *Historia de Paraguay*, Taurus, Asunción, 2011, pp. 13-32.

ruptura intelectual; significaron, sin duda, una interrupción traumática y aunque no existe concordancia en lo que hace a una completa evaluación de sus efectos se coincide en incluir a los cataclismos bélicos como condicionantes principales en la evolución del proceso cultural paraguayo. Asimismo el largo régimen político de Stroessner (conocido como el *Stronato*) contribuyó a acentuar el aislamiento internacional de Paraguay lo que, en el plano historiográfico, configuró una cultura histórica poco abierta a las solicitudes procedentes de las Nuevas Historias y de las tendencias historiográficas de la segunda mitad del siglo XX.

Pues bien, a la vista de estos condicionantes ¿Qué historiografía se ha producido, recientemente, sobre la Iglesia en Paraguay?

EL PERÍODO COLONIAL Y LA HISTORIA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Si se parte del momento de la fundación del fuerte de Asunción, en el año 1537, como momento clave para la construcción de la historia colonial de Paraguay, se encontrará la presencia de la Iglesia tanto en los orígenes como en la organización de la que sería llamada «Madre de ciudades»⁴. Clérigos, frailes, indígenas, mestizos, doctrineros y misioneros constituyeron algunos de los actores que representaban el mundo de la Iglesia paraguaya. Esfuerzos por reconstruir su dinámica han sido recogidos en investigaciones realizadas dentro y fuera del país. Entre éstas últimas destacan las de José Luis Mora Mérida. En *Historia Social del Paraguay (1600-1650)*, por ejemplo, ofrece un tratamiento de todos los grupos sociales, incluida la Iglesia, correspondiente al período de los Austrias; en tanto, en *Iglesia y sociedad en el Paraguay en el siglo XVIII*, se concentra en el estudio de las relaciones de la Iglesia con el entorno socio-económico paraguayo⁵. Al mismo tiempo, el influyente historiador paraguayo Rafael Eladio Velázquez se ocupó de analizar la peculiaridad de la Iglesia en la colonia paraguaya en *Iglesia y Educación en el Paraguay Colonial* y en *La evangelización en el Paraguay, cuatro siglos de Historia*⁶.

⁴ La definición de Asunción de «Madre de ciudades» se remonta al siglo XVI cuando, a partir de su fundación en 1537, por el Capitán Juan de Salazar y Espinoza, se convirtió en centro y punto de partida para otras fundaciones: la segunda fundación de Buenos Aires (1580), Corrientes (1588), Santa Fe (1573) y Concepción del Bermejo (1585), entre otras.

⁵ José Luis MORA MÉRIDA, *Iglesia y Sociedad en el Paraguay del siglo XVIII*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1976; ID., *Historia Social de Paraguay 1600-1650*, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1973.

⁶ Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *Iglesia y Educación en el Paraguay colonial* en *Historia paraguaya, Anuario de la Academia paraguaya de la Historia*, Asunción, 15, 1976, pp. 99-123. Y, del mismo autor, *La evangelización en el Paraguay Cuatro siglos de Historia* en *Actas del II Seminario de Historia sobre el proceso de evangelización en Paraguay*, Asunción, 1978.

Quizás lo que destaca en la producción histórica referida al período colonial es una historia de la Iglesia muy cercana a las órdenes religiosas, sobre todo a partir de los años setenta del siglo XX. En esta línea sobresalen las investigaciones dedicadas a los franciscanos y los jesuitas y, en menor medida, a los dominicos⁷.

Un núcleo de estudios referidos a los franciscanos en el Paraguay se ha ocupado de las relaciones entre los guaraníes y los frailes a partir del año 1580, cuando se organizó el pueblo «Altos» con el que se inauguró un largo proceso de fundaciones en el que los franciscanos tuvieron un rol fundamental. La monografía del investigador suizo Louis Necker, *Indios guaraníes y chamanes franciscanos*, desde un enfoque etnohistórico, ha sido modélica para abordajes sobre las misiones guaraníes a cargo de esa orden religiosa. Este autor presentó su tesis doctoral en 1975 en la Universidad de Ginebra; en 1979 se publicó París y, posteriormente, tuvo una edición en español en 1989.

En la misma línea de estudio, pero desde una perspectiva más tradicional, la historiadora paraguaya Margarita Durán Estragó han producido conocimientos significativos sobre la orden franciscana en Paraguay, encomiables, fundamentalmente, por los exhaustivos relevamientos y la aplicación de técnicas documentales. Con el libro *Presencia Franciscana en el Paraguay* inauguró una serie de publicaciones centradas, precisamente, en destacar el aporte franciscano en el espacio colonial. Pero ha sido su trabajo *San José de Caazapá, un modelo de reducción franciscana*, una descripción detallada de la reducción en sus aspectos económico, administrativo, arquitectónico y religioso, el que verdaderamente se constituyó en una guía de estudio aplicable a otros espacios para comprender mejor las particularidades de las misiones franciscanas en el Alto Paraná⁸. Margarita Durán Estragó ha participado, regularmente, de congresos específicos sobre fuentes franciscanas en los que ha logrado posicionar al Paraguay en el universo de los estudios vinculados a la Orden Seráfica⁹.

En la misma línea destacan los trabajos de José Luis Salas OFM, centrados en la evangelización franciscana. Entre sus obras figuran *El catecismo guaraní de Fray Luis Bolaños*, *Introducción a las reducciones franciscanas*, *La evangelización fran-*

⁷ Margarita DURÁN ESTRAGÓ, *Dominicos en el Paraguay* en *Estudios Paraguayos*, XI, 1983; Alfonso ESPONERA CERDÁN OP, *Los frailes dominicos en Paraguay y la educación. 1621-1824* en [<http://www.americanistas.es/biblio/textos/s04/s-04-14.pdf>].

⁸ Por ejemplo la reducción de Itatí o Santa Lucía en Corrientes pueden estudiarse siguiendo el modelo de Caazapá.

⁹ Margarita DURÁN ESTRAGÓ, *Reducciones franciscanas en Paraguay en el siglo XVII*, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVII)*, La Rábida 18-23 de septiembre de 1989, Deimos, Madrid, 1991, pp. 953-976; ID., *San José de Caazapá. Un modelo de reducción franciscana*, Don Bosco, Asunción, 1992.

ciscana de los guaraníes y Villarrica y los franciscanos. Son meritorios, asimismo, sus esfuerzos por poner en valor y difundir documentos provenientes de distintos repositorios como los que ha recogido en *Selección de documentos franciscanos (siglos XVI-XVII)*, un centenar de fuentes, entre cartas, memoriales, informes e instrucciones que enriquecen de manera contundente el conocimiento de la historia franciscana del Paraguay¹⁰.

De igual manera, Salas ha sabido promover, con acierto, la publicación de obras de autores no paraguayos que han realizado aportes para la historia eclesiástica del país, como el caso del libro de Wolfwang Priewasser sobre la controvertida figura del Obispo Fray Bernardino de Cárdenas¹¹. Como es conocido, este obispo franciscano fue una de los actores centrales del conflicto religioso suscitado en la provincia paraguaya, a mediados del siglo XVII, con los jesuitas del Colegio de Asunción, en torno a la mano de obra indígena; una controversia que derivó en una delicada coyuntura con notorias repercusiones políticas y económicas. La historiografía sobre Cárdenas y sobre las disputas con los jesuitas es insuficiente y transita, aún, entre lo apologetico y la completa censura¹². No obstante, el reciente trabajo de Mercedes Avellaneda aparece como un primer intento por alejarse de posturas extremas¹³.

Se puede sostener que los mencionados Louis Necker, Margarita Durán Estragó y José Luis Salas son los principales autores que se han ocupado de la experiencia franciscana en Paraguay. Junto a sus trabajos se han realizado otros, con fines comparativos o bien a modo de antecedentes, que también han considerado el modelo franciscano. Tal es el caso del investigador argentino Ernesto Maeder quien comparó, en sus estudios demográficos, a las reducciones de franciscanos y jesuitas para explicar las particularidades de las últimas en cuanto a su evolución poblacional¹⁴.

¹⁰ Fray José Luis SALAS (OFM) (comp.), *Selección de documentos franciscanos (siglos XVI-XVII)*, Ediciones y Arte. SRL, Asunción, 2006.

¹¹ Wolfwang PRIEWASSER, *El Imo. Fray Bernardino de Cárdenas*, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia, 2002. También Rafael Eladio VELÁZQUEZ, *La elección de Fray Bernardino de Cárdenas en 1649*, en *Historia paraguaya*, Asunción, 1973, pp. 62-89.

¹² La obra de Priewasser reconstruye la vida del obispo, aspecto que no se había realizado en obra alguna y ofrece un interesante anexo con transcripciones de fuentes vinculadas al tema que están dispersas en diferentes repositorios. No obstante la obra no deja de ser una reivindicación de la figura del obispo. María Laura SALINAS, *El obispo Cárdenas y los jesuitas de Asunción según la mirada franciscana*, en *Revista de la Junta de Estudios históricos del Chaco*, 4 (2008), pp. 21-48.

¹³ Mercedes AVELLANEDA, *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las revoluciones comuneras del Paraguay. Siglos XVII-XVIII*, Tiempos de Historia, Asunción, 2014.

¹⁴ Ernesto MAEDER, *Asimetrías demográficas entre las reducciones de franciscanas y jesuitas de guaraníes*, en *Revista Complutense de Historia de América*, 21 (1995), pp. 71-84.

También María Laura Salinas ha sumado cotejos referidos a la vida cotidiana y a la organización de ambos modelos de evangelización¹⁵.

La historia de la orden jesuita en Paraguay ofrece, desde la perspectiva historiográfica, sus particularidades, entre las que destacan, por un lado, lo controvertido de las perspectivas y, por el otro, el actual y creciente interés por profundizar en el conocimiento histórico de esa experiencia misional; circunstancia esta última que ha sido acompañada por la aparición de un volumen de publicaciones que no ha cesado de incrementarse, en sintonía con la introducción de nuevas herramientas teóricas y el diálogo interdisciplinar. Esta vasta producción ha trascendido, asimismo, los espacios geográficos que formaron parte de la antigua provincia jesuítica del Paraguay, como bien lo ha destacado Ernesto Maeder en un actual repaso sobre las principales líneas de investigación referidas a esa Orden¹⁶.

Como es conocido, en el año 1609 llegaron al Paraguay religiosos integrantes de la Compañía de Jesús quienes establecieron en la región las misiones jesuíticas de guaraníes, las que se mantuvieron hasta la expulsión de la Orden, en 1767. En el transcurso de esa experiencia muchos de sus integrantes redactaron numerosos escritos para ofrecer un relato de sus experiencias o bien para dar cuenta a sus autoridades religiosas de lo acontecido en las misiones. La cantidad y diversidad de los textos producidos por los jesuitas –memoriales, crónicas, epistolografía– así como la ausencia de escritos provenientes de autores paraguayos posteriores al de Ruy Díaz de Guzmán han hecho que hasta años recientes se sostuviera que la escritura de la historia del país durante el período colonial fue de la mano de la historia del Paraguay jesuita.

Pues bien, a partir de la expulsión, la producción histórica sobre la Compañía de Jesús transitó por diferentes momentos: rechazo, crítica y desprestigio para, finalmente, arribar, en la actualidad, a la revalorización de esa experiencia apostólica y de los conjuntos arquitectónicos como testimonios ignacianos en la región paraguaya.

A mediados del siglo XX ya era perceptible el florecimiento de los estudios sobre las misiones, tanto en el plano internacional como en el rioplatense; se pro-

¹⁵ María Laura SALINAS, *Vida y trabajo en la misión. Jesuitas y franciscanos en el Paraguay en perspectiva comparada*, en Graciela CHAMORRO, Thiago Leandro VIEIRA CAVALCANTE, Carlos BARROS GONCALVES, *Fronteiras e identidades: Povos indígenas e Missões Religiosas*, Nhanduti, Curitiba, 2011, pp. 203-226.

¹⁶ Ernesto MAEDER, *Las misiones jesuíticas de guaraníes. Dos siglos de historiografía y controversia*, en Carlos PAGE (ed.), *Educación y Evangelización, La experiencia de un mundo mejor. X Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2004, pp. 13-20.

dujo un paulatino abandono de las polémicas ideológicas y su reemplazo por estudios específicos apoyados en fuentes originales y en distintas metodologías. En ese contexto se conoció la innovadora obra de Magnus Mörner y luego el libro de Wilhem Kratz sobre la guerra guaraníca¹⁷. El libro de Mörner, dedicado a los jesuitas rioplatenses, tuvo inicialmente poca difusión en su versión original en inglés. La ampliación del estudio al siglo XVIII y su traducción al castellano, en 1968, facilitaron su recepción en Paraguay¹⁸. Por su parte, Guillermo Furlong editó, en los mismos años, una vasta síntesis que tituló *Misiones y sus pueblos de guaraníes*¹⁹.

En los primeros compases del siglo XXI se ha incrementado, aún más, el interés por el tema misional y por el Paraguay como escenario de las misiones. La prolífica producción de Ernesto Maeder ha arrojado luz sobre temporalidades, aspectos demográficos y fuentes jesuíticas. Mediante un exhaustivo trabajo en diferentes repositorios de España, Argentina, Paraguay y Brasil, entre otros, este autor ha sintetizado toda su trayectoria dedicada a esta temática en *Misiones del Paraguay. Construcción jesuítica de una sociedad cristiano-guaraní (1610-1768)*²⁰.

De la misma generación que Maeder, el reconocido investigador español afincado en Paraguay, Bartomeu Meliá, ha producido conocimientos referidos, sobre todo, a la lengua guaraní de las misiones²¹. Por su parte, Arno Álvarez Kern y Erneldo SchalleMBERGER han realizado aportes específicos al tema misionero paraguayo mediante un fructífero diálogo entre historia y arqueología²².

¹⁷ Guillermo KRATZ, *El tratado hispanoportugués de límites de 1750 y sus consecuencias*, Institutum Historicum S.I., Roma, 1954.

¹⁸ Magnus MÖRNER, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Paidós, Buenos Aires, 1968.

¹⁹ El padre Guillermo FURLONG (SJ) ha desarrollado una prolífica producción sobre la historia de la Iglesia en América, entre ellas: *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Buenos Aires 1962. Complementa esta obra *Historia Social y Cultural del Río de la Plata*, TEA, Buenos Aires, 1969, 3 vol.

²⁰ Ernesto MAEDER, *Misiones del Paraguay. Construcción jesuítica de una sociedad cristiano-guaraní (1610-1768)*, Resistencia, Contexto-IIGHI-Conicet, 2014. Progresos anteriores de sus investigaciones en: Ernesto MAEDER y Alfredo BOLSI, *Evolución y características de la población de las Misiones de guaraníes (1671-1767)*, en *Estudios Paraguayos*, Asunción, 1974, vol. 2, pp. 111-137 y en Ernesto MAEDER, *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní, 1768-1850* (reedición), Resistencia, Contexto-IIGHI-Conicet, 2014.

²¹ Bartomeu MELIÁ, *La lengua Guaraní en el Paraguay Colonial*, CEPAG, Asunción, 2002.

²² Arno ÁLVAREZ KERN, *Jesuitas, guaraníes y sexualidad en las misiones coloniales en el Río de la Plata*, en *Cuadernos de Antropología*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján, n° 10, pp. 314-355; ID., *Misiones: una utopía política*, Ed. Mercado Aberto, Porto Alegre, 1982; Erneldo SCHALLEMBERGER, *Misiones Jesuíticas. Fronteras coloniales del Plata en Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, IIGHI-Conicet, 1984, pp. 244-258; ID., *Conflictos coloniais e as missoes: uma avaliacao das es-structuras socio-economicas do Paraguai, seculos XVI e XVII*, en *Estudos Ibero-Americanos*, Río Grande do Sul, 1984, vol. 10, pp. 69-91.

Las Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas, que llevan realizadas quince reuniones consecutivas desde el año 1984, han servido de marco para analizar la producción de conocimiento reciente, lo que ha permitido evolucionar hacia un enfoque inter y multidisciplinar y metodológicamente amplio. Aportes desde la historia, la etnohistoria, la antropología, la etnografía, la arquitectura, la música, etc. permiten calibrar una producción cuantitativamente ascendente y una renovación permanente sobre la temática²³.

EL SIGLO XX: LA HISTORIA DE LA POLÍTICA RELIGIOSA Y LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Si se los compara con la abundante historiografía reseñada hasta aquí, relativa a la época colonial, hay que comenzar por decir que los trabajos existentes de historia de la Iglesia referidos al siglo XIX son más bien escasos. Lo primero que llama la atención es la primacía de la historia de la política religiosa y de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Sobresalen, en cuanto al volumen de lo publicado y lo controvertido de sus perspectivas los estudios dedicados a analizar la política religiosa durante los gobiernos de José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) y de Carlos Antonio López (1842-1862). Las aportaciones principales sobre este asunto las ha realizado, desde una perspectiva crítica, Carlos A. Heynn Schupp quien ha documentado en sus trabajos el «descalabro», según su propia definición, que significó la política religiosa del *francismo*²⁴. Heyn Schupp, sacerdote salesiano con vocación de historiador, ha analizado cada una de las decisiones de José G. de Francia en materia religiosa: la prohibición de cualquier tipo de intervención de las autoridades religiosas, jueces u otros superiores que tuvieran su sede en las ex provincias españolas, en cuestiones del clero paraguayo; la suspensión, por de-

²³ Son innumerables los aportes en estas Jornadas, sólo para mencionar algunos autores y sus producciones: Eduardo NEUMANN, *Prácticas letradas guaraníes en las reducciones del Paraguay (siglos XVII y XVIII)*, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Bibliographies, mis en ligne le 07 février 2005, consulté le 20 décembre 2014. URL: <http://nuevomundo.revues.org/322>; DOI: 10.4000/nuevomundo.322; Guillermo WILDE, *Religión y poder en las misiones de guaraníes*, SB, col. «Paradigma indicial», Buenos Aires, 2009; Lía QUARLERI, *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e Imperios coloniales*, FCE, Buenos Aires, 2009; Ignacio TELESKA, *Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, 2009.

²⁴ *Iglesia y Estado en el Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López 1841-1862. Estudio jurídico-canónico*, Biblioteca de Estudios Paraguayos, Asunción, 1982; ID., *Iglesia y Estado en el proceso de emancipación política del Paraguay 1811-1853*, Editorial don Bosco, Asunción, 1991.

creto, al obispo Pedro Ignacio García de Panés, la eliminación del Capítulo de la Catedral, la clausura del Seminario de San Carlos, la disolución de los órdenes religiosos y la confiscación de sus bienes para el Estado. Por el contrario, los trabajos del reconocido historiador paraguayo Alfredo Viola, egresado de la Universidad Nacional de Asunción, argumentan –aunque en ocasiones de manera poco convincente– que, si bien durante los más de veinticinco años de gobierno, Francia no se caracterizó por una política religiosa complaciente, en ningún momento dejó de cuidar a la Iglesia en el país. Para desenvolver sus razonamientos ha realizado minuciosos relevamientos documentales en el Archivo Nacional de Asunción, los que a su juicio han permitido demostrar, entre otras cuestiones, que el dictador destinaba rentas para la conservación edilicia de los templos y conventos o que su prohibición de realizar procesiones y manifestaciones religiosas se debía a que «muchas personas holgaban aprovechando esas reuniones, mientras el dictador intentaba impulsar el trabajo», aunque, como se ha manifestado más arriba, no ha sido posible hallar pruebas de estas convicciones por parte de Francia²⁵.

Ahora bien, las interpretaciones contrapuestas sobre la política religiosa *francista* deben enmarcarse, a su vez, dentro de los fuertes debates historiográficos –reproducidos hasta el presente– en torno a las ideas y a la actuación política de Francia durante el proceso de la independencia de Paraguay y a la política *aislacionista* que, con el argumento de preservar al país de las guerras del Río de la Plata, impuso durante su Dictadura²⁶. En esas disputadas visiones del pasado, la cuestión de sus creencias religiosas ha sido atendida de manera preferente ¿Por qué, se han preguntado distintos autores, habiendo obtenido el grado de doctor en teología en la Universidad de Córdoba y desempeñando luego cargos docentes en el Colegio Seminario de San Carlos, en Asunción, impuso la controvertida política religiosa? Algunas respuestas han sido ensayadas en los trabajos de Lorenzo Livieres Guggiari y de Adriano Irala Burgos²⁷

²⁵ Alfredo VIOLA ha dedicado gran parte de su trayectoria profesional a la época y a la figura de José Gaspar Rodríguez de Francia. Entre sus principales aportes figuran: *Doctrina, economía, obras públicas y la Iglesia durante la Dictadura del Dr. Francia*, Clásicos Colorados, Asunción, 1984; ID., *Patronato Real y obispos del Paraguay Colonial*, y *Patronato patrio y obispos del Paraguay Independiente*, CIDSEP, Asunción, 2007.

²⁶ Liliana M. BREZZO, *Paraguay en el Centenario de su independencia: representaciones del pasado nacional y «enseñanzas» para el futuro*, en Bartomeu MELIÁ (ed.), *Otras historias sobre la independencia*, Taurus, Asunción, 2011; ID., *Paraguay: la historia y los historiadores*, en *Historia del Paraguay*, Taurus, Madrid-Asunción, 2010.

²⁷ Lorenzo LIVIERES GUGGIARI, *Estudios de José Gaspar Francia en la Universidad de Córdoba en Estudios Paraguayos*, Universidad Católica de Asunción, Asunción, 1985; Adriano IRALA BURGOS, *La ideología del Doctor Francia en Estudios Paraguayos*, Universidad Católica, Asunción, 2003, vol. XX-XXI.

en los que han sostenido que Francia fue católico de origen, jamás ateo y que siempre condenó radicalmente todo ateísmo. Siguiendo a los mismos autores, en el esquema de gobierno *francista*, la Iglesia debía ser sumisa a la exigencia emergente del nuevo pacto político y social luego del proceso de la independencia; por lo tanto, no habría habido persecución religiosa aunque tampoco puede sostenerse, aducen, que haya sido un propagador de la fe cristiana. Lamentablemente Francia dejó escasos testimonios personales o escritos que podrían permitir avanzar en forma menos especulativa en esta línea de estudio; no obstante, la reciente publicación de documentos referidos a su gobierno y a su época es una gran aportación a la historiografía de la Iglesia en el sentido de dotar a los estudiosos de documentos críticamente editados y bien comentados que posibilitarán, en el futuro próximo, producir conocimientos firmes sobre esa controvertida cuestión²⁸.

Sea como fuere, lo cierto es que al momento del fallecimiento de José Gaspar de Francia, en 1840, de las 83 parroquias que existían en Paraguay, únicamente 50 tenían sacerdotes, en su mayoría de edad avanzada, circunstancias que hicieron que el gobierno de Carlos Antonio López buscara establecer contactos con la Santa Sede con el fin de obtener el nombramiento de un obispo y, de ese modo, la ordenación de nuevos sacerdotes. Las intrincadas relaciones entre la República de Paraguay y la Santa Sede durante la segunda mitad del siglo XIX es otro de los temas que ha ocupado un plano central en cuanto al volumen de lo publicado. Han sido reconstruidas a partir de los trabajos de Peter Schmitt y de Ricardo Scavone Yegros²⁹. Schmitt ha acreditado los intrínquilis que rodearon a la elevación a obispo de la diócesis de Asunción del sacerdote franciscano Basilio López, en 1844 y ha documentado las pretensiones del gobierno de Carlos Antonio López de lograr que el Vaticano aceptara los decretos de Francia, lo que se constituyó en el principal obstáculo para la normalización de las relaciones, al que se sumaron otros elementos como el artículo 17 de la Constitución paraguaya del año 1844 en el que se establecía que el presidente podía dar o rehusar su reconocimiento a los decretos de los concilios o de cualquier otra institución eclesiástica. Mediante relevamientos en el Archivo Nacional de Asunción, Schmitt ha documentado, por ejemplo, que el papa Pío IX exigió al gobierno paraguayo la devolución de los bienes confiscados de la Iglesia y el derecho de nombrar para la República un obispo que no fuera paraguayo. Los desacuerdos

²⁸ Francia (1762-1817), *Tiempo de Historia*, Asunción, 2009, vols. I, II y III.

²⁹ Peter SCHMITT, *Paraguay y Europa*, Asunción, 1990; Ricardo SCAVONE YEGROS, *Diario de viaje a Europa (1853-1854)*, Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2006.

condicionaron el envío, en 1854, de una misión diplomática ante el Vaticano, a cargo del general Francisco Solano López, el hijo del presidente. Estas gestiones pueden examinarse en el *Diario de Viaje a Europa (1853-1854) de Rómulo Yegros*, uno de los integrantes de la misión diplomática, que ha sido transcrito y editado por Ricardo Scavone Yegros. La documentación permite concluir que la disensión entre Paraguay y la Santa Sede se componía de las siguientes materias: 1) el presidente paraguayo tenía, según la Constitución, el patronazgo de todos los bienes eclesiásticos y además el derecho de otorgar o rehusar su permiso a todos los decretos conciliares y eclesiásticos de otra índole, para Paraguay; 2) se hacía depender la proclamación e implementación de bulas y cartas papales en el Paraguay de un consentimiento del gobierno; 3) se disponía del diezmo eclesiástico, 4) estaba prohibido el establecimiento de instituciones educativas de todo tipo y, en el caso de que fuese permitido, el Gobierno disponía la selección de profesores y de los textos y 5) se prohibía recurrir a jurisdicción extranjera, incluso en cuestiones eclesiásticas y matrimoniales.

Poco antes de su muerte, en 1862, Carlos Antonio López deseó un mejoramiento de las relaciones de la República con la Santa Sede. Para ello inició contactos con el Nuncio Apostólico Mariano Marini, que residía en la ciudad de Paraná, asiento del gobierno de la Confederación Argentina con el cual se llegó a un acuerdo para reabrir el seminario, reinstalar el Capítulo de la Catedral y permitir la instalación de un tribunal eclesiástico. Finalmente, en 1863, el papa Pío IX nombró al sacerdote Manuel Antonio Palacios como obispo coadjutor del Paraguay luego del fallecimiento de Basilio López.

Con excepción de la elevación del sacerdote Palacios al Obispado de Asunción, la concreción de los demás términos del acuerdo se vio interrumpida por el inicio de la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza (Argentina, Brasil, Uruguay, 1864-1870), un cataclismo bélico único en el escenario latinoamericano por su duración, por el número de víctimas y por sus consecuencias. Por este motivo, parece necesario sintetizar, a continuación, hechos y características del país y de la Iglesia en relación a este conflicto para poder dar cuenta de la historiografía sobre ese período.

En lo que respecta al Paraguay, que resultó el país vencido, la acción de las fuerzas liberadas por la hecatombe fue de tal magnitud que todo su tejido económico, social, político y cultural del quedó deshecho. Sus consecuencias más visibles fueron los cambios concernientes a los habitantes, cuya manifestación paroxística fue el desequilibrio demográfico que creó entre los sexos y entre las generaciones. Según cálculos modernos e imparciales, el Paraguay contaba con aproximadamente 500.000 habitantes en 1865, quedando reducidos en 1870 a menos de la mitad, en su mayoría mujeres, ancianos y niños.

Sobre esta guerra, sus causas, las acciones militares y sus consecuencias para la sociedad paraguaya, los libros son simplemente multitud³⁰. Sin embargo, sólo recientemente se ha hecho foco en la situación de la Iglesia durante su desarrollo y en los años de la posguerra, un tiempo caracterizado por toda clase de conflictos y al que se ha denominado, de manera genérica, la «cuestión religiosa». Los trabajos de François Chartrain, Gabriela Dalla Corte Caballero e Ignacio Telesca son representativos de los empeños por indagar esa delicada situación. Para comenzar, hay que mencionar que el papa Pío IX declaró a la diócesis de Paraguay sufragánea de la jerarquía de Buenos Aires nada más comenzar la guerra, en 1865. De este modo, el Obispado de Asunción del Paraguay pasaría a formar parte, hasta el año 1930, de la provincia eclesiástica de Buenos Aires, que estaba integrada por el arzobispado de Buenos Aires y los obispados sufragáneos de Córdoba, San Juan de Cuyo, La Plata, Paraná, Salta, Santa Fe y Tucumán. Hay que saber, además, que tras la muerte del Obispo Manuel Antonio Palacios, fusilado en diciembre de 1868 en cumplimiento de una condena que le fuera impuesta bajo los cargos de conspiración y alta traición a la patria, la Diócesis del Paraguay quedó en situación de acefalía.

Ante estas circunstancias el internuncio residente en Brasil, monseñor Doménico Sanguigni propuso a la Santa Sede la designación de un Vicario Apostólico enviado desde Roma con plena jurisdicción episcopal. No obstante ello, el papa confirió a su representante la facultad de que procediera él mismo a proveer la vacancia. En uso de esta autorización Sanguigni designó como vicario foráneo apostólico a fray Fidelis María de Avola, misionero capuchino que se desempeñaba como capellán castrense en el ejército brasileño. El gobierno provisorio de Paraguay, instalado en agosto de 1869, aceptó con alguna resistencia el nombramiento, que se concretó en el mes de diciembre. La gestión del vicario foráneo fue accidentada desde el principio, ya que se rodeó de sacerdotes de su propia orden y chocó con el clero paraguayo en cuya capacidad no confiaba. Otro elemento que se sumó para delinear la delicada situación fue la disposición de la nueva Constitución de Paraguay, sancionada en 1870, que establecía, en su artículo 3º que «La Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, debiendo ser paraguayo el jefe de la Iglesia», lo que determinó al presidente Rivarola a disponer

³⁰ Un estado de la historiografía sobre la guerra en los primeros compases del siglo XXI en Liliana M. BREZZO, *¡Eru! plata amá! Pobreza, discursos históricos y repercusiones de la primera disputa sobre la guerra en Paraguay*, en Guillermo PALACIOS Y OLIVARES (comp.), *La guerra del Paraguay. Historiografías, Representaciones, Contextos*, México, El Colegio de México, 2012; ID., *La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes*, en *Universorum*, 19 (2004), Universidad de Talca, Chile, pp. 32-45.

la cesación del reconocimiento de Avola y a escoger a un vicario de nacionalidad paraguaya que suplantaría al foráneo. Finalmente el poder ejecutivo designó, por decreto, al sacerdote Manuel Vicente Moreno como administrador del Obispado mientras fuese definitivamente instruido y confirmado el nuevo diocesano.

Esta coyuntura ha sido reconstruida en *Misión diplomática de Gregorio Benites*, editada por Ricardo Scavone Yegros, una compilación de documentos que permite examinar el proceso de la institución canónica del sacerdote Manuel Vicente Moreno como administrador eclesiástico de la diócesis de Paraguay³¹. También las negociaciones desenvueltas con la finalidad de llegar a una solución respecto a la cuestión religiosa paraguaya han sido estudiadas, con documentación proveniente del Archivo Vaticano, en los trabajos de Ignacio Telesca y Gabriela Dalla Corte Caballero, en los que se analizan las circunstancias que rodearon a la designación, por parte del papa Pío IX, del Arzobispo de Nacianzo, Ángel Di Pietro, en carácter de enviado extraordinario en Paraguay como así también las bases para la reorganización de la Iglesia en el país y la institución de un nuevo obispo que culminaría con la designación de Juan Sinforiano Bogarín³².

Las investigaciones dedicadas a analizar la reconstrucción de la estructura institucional de la Iglesia en la posguerra se han visto ampliadas a través de recientes perspectivas situadas en el campo sociológico y más despegadas de lo eclesiástico, entre las que destacan las dedicadas a examinar la situación del clero y la religiosidad popular en la posguerra. Este tipo de enfoques ha permitido determinar, entre otros datos, que al finalizar la guerra sólo una tercera parte del clero paraguayo –unos 31 sacerdotes sobre un número de 110– había sobrevivido y que diez años después se contabilizaban 23 sacerdotes nacionales y 24 extranjeros, lo que daba una relación de 47 sacerdotes para una población de 346.048 habitantes. A esa exigüidad se sumaban su división interna y las precarias condiciones en las que debían ejercer su ministerio. Teniendo esto presente, el interrogante

³¹ Gregorio Benites, *Misión a Europa (1872-1874)*, Fondec, Asunción, 2002. Compilación y estudio preliminar de Ricardo Scavone Yegros.

³² Ignacio TELESCA, *El Clero*, El Lector, Asunción, 2013; ID., *Pueblos, curas y Vaticano. La reorganización de la Iglesia paraguaya después de la guerra contra la Triple Alianza*, FONDEC, Asunción, 2007; Gabriela DALLA CORTE CABALLERO, *La construcción religiosa entre Paraguay y Argentina, siglos XIX y XX*, en *Estado, Nación e Historia en el Bicentenario de la independencia del Paraguay*, Intercontinental, Asunción, 2012; ID., *El «sacerdote intruso». Disputas eclesiásticas en torno a la construcción del estado y la nación paraguaya*, en Pilar GARCÍA JORDÁN (coord.), *El Estado en América Latina: control de los recursos, organización sociopolítica e imaginarios: siglos XIX-XXI*, Barcelona, UB; Carlos A. HEYN SCHUPP, *San Juan Bosco y el Paraguay*, Sociedad Salesiana del Paraguay, Asunción, 1996; y Margarita DURÁN ESTRAGÓ, Carlos A. HEYN SCHUPP e Ignacio TELESCA, *Historia de la Iglesia en el Paraguay*, Tiempo de Historia, Asunción, 2014.

principal de los abordajes ha sido ¿en qué medida el Estado y la evolución de la Iglesia paraguaya en la inmediata posguerra influyó en la religiosidad del pueblo? Pues bien, las actuales investigaciones han mostrado que tales condicionantes no determinaron al pueblo sino que, por el contrario, aquel mantuvo su religiosidad: el registro de manifestaciones piadosas como procesiones y festejos patronales, la devoción a la Virgen María y la recepción de los sacramentos ha permitido evidenciar la vitalidad de la religiosidad popular en el Paraguay de la posguerra, al margen de las vicisitudes institucionales y de los problemas del clero. De hecho puede concluirse que el pueblo, en especial en el interior del país, donde las estructuras eclesíásticas se sentían menos, conservó y aprendió a vivir la dimensión religiosa de sus vidas en ausencia de la Iglesia institucional, desarrollando prácticas que sobrevivieron independientemente de ella.

LA HISTORIA DE LA JERARQUÍA ECLESÍÁSTICA

Otro tema atendido por la historiografía de la Iglesia en Paraguay ha sido el de la historia de la jerarquía eclesíástica, fundamentalmente centrada en las figuras del obispo Juan Sinfioriano Bogarín y en la del controvertido sacerdote Fidel Maíz, quizás los dos actores más influyentes de entre siglos XIX y XX.

Carlos Heynn Schupp ha escrito una biografía sobre Bogarín que, aunque breve y de carácter más bien apologético³³ ha facilitado reconstruir su itinerario vital. Se conoce que Juan Sinfioriano Bogarín nació en Mbuyapey, junto al río Tebicuary-mí, el 21 de agosto de 1863, quedando huérfano de niño, por lo que fue criado por una tía en Arecayá donde aprendió a cultivar la tierra y aprendió las primeras letras. Estudió en el seminario conciliar de Asunción siendo ordenado presbítero el 24 de febrero de 1886. El 21 de setiembre de 1894 fue elegido para el obispado de Paraguay, cuando sólo tenía 31 años de edad y nueve de sacerdocio. Durante 54 años rigió una diócesis cuyos límites durante casi la mitad de su gobierno episcopal, coincidían con los del país. La diócesis de Paraguay fue elevada a arzobispado en 1929 por el papa Pío XI y la nueva provincia eclesíástica

³³ Carlos HEYNN SCHUPP, *Juan Sinfioriano Bogarín*, El Lector, Asunción, 2011; Juan Sinfioriano BOGARÍN, *Mis Apuntes*, editados en 1986 con un estudio preliminar de Alfredo SEIFERHELD y Cartas Pastorales de Monseñor Juan Sinfioriano Bogarín, Centro Intercultural de documentación, Cuernavaca, 1969; Jerónimo IRALA BURGOS, *La evangelización durante el episcopado de Juan Sinfioriano Bogarín en La evangelización del Paraguay. Cuatro siglos de historia*, Loyola, Asunción, 1979; ID., *Juan Sinfioriano Bogarín, reconstructor moral de la nación en Historia Paraguaya*, en *Historia Paraguaya*, *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, 1976, vol. XV.

estaría integrada por la arquidiócesis de Asunción, la diócesis de Villa Rica del Espíritu Santo y la diócesis de Concepción.

Junto a esa biografía han aparecido los trabajos de Carlos Salinas Araneda y David Velázquez Seiferheld que han permitido ensanchar lo estrictamente biográfico y/o apologético y conocer mejor, entre otras cuestiones, las preocupaciones relativas a la tarea pastoral, disciplinar y eclesiológica del obispo. Mediante una excelente indagación, a partir de documentación guardada en el Archivo Secreto Vaticano, Salinas Araneda ha demostrado el aporte de Bogarín al proyecto de libro III «De rebus» del Código de Derecho Canónico de 1917, cuya redacción ordenara el papa Pío X³⁴. Aunque ya había sido puesto de manifiesto en el estudio de Heynn Schupp, este trabajo ratifica el lugar central que ocupó la familia durante el extendido gobierno episcopal de Bogarín; de hecho, los aportes del obispo de Asunción a «De rebus» se refirieron –9 de las 11 observaciones– al sacramento del matrimonio. Por su parte, David Velázquez Seiferheld ha aportado elementos para analizar las ideas y los debates que se desarrollaron cuando se presentó el proyecto de matrimonio civil en 1898. A través de un meticuloso relevamiento de la prensa de la época, el trabajo de Velázquez Seiferheld muestra con nitidez la acción pastoral de Bogarín concentrada, en esa coyuntura, en la catequesis entre campesinos, la promoción de publicaciones y el establecimiento de organizaciones que contribuyeron a la divulgación de la doctrina católica sobre el matrimonio³⁵.

Otra figura del clero que ha convocado a la historiografía ha sido la del sacerdote Fidel Maíz (1828-1920) quien, durante su larga vida fue testigo calificado, cuando no protagonista, de momentos y procesos históricos significativos para el Paraguay. Le tocó coadyuvar en la reconstrucción de la Iglesia Católica en el Paraguay luego de la Dictadura del doctor Francia; fue rector del Seminario Nacional y acompañó los afanes de reforma política en el país, pagando por ello con una larga y penosa prisión durante el gobierno de Francisco Solano López; y preparar el dictamen fiscal que llevó al fusilamiento del Obispo Palacios, en 1868. Trabajó también en la reconstrucción del país tras la terrible guerra internacional de 1864 a 1870. Es decir que pudo ver el Paraguay del dictador Francia y el que

³⁴ Carlos SALINAS ARANEDA, *Las observaciones del obispo de Asunción del Paraguay al proyecto de libro III: De rebus del «Código de Derecho Canónico» de 1917*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXXIII (2011), Valparaíso, pp. 585-611.

³⁵ *Conflictos entre catolicismo y liberalismo en el Paraguay de principios del siglo XX: El caso del matrimonio civil de Juan Vicente Ramírez y María Antonia Pane (1919)*, en *Paraguay desde las Ciencias Sociales*, Gesp, Buenos Aires, 2014, n° 4. En línea: [<http://revista.grupoparaguay.org/index.php/revistaparaguay/article/view/66>].

se trataba de levantar en el siglo veinte. Carlos Heyn Schupp ha dado a conocer una biografía de Maíz y editado dos textos autobiográficos, *Recuerdos de mi vida* y *Etapas de mi vida*. Asimismo ha logrado reunir en diversos repositorios y luego publicar un corpus valioso de cartas que tienen la virtud de enriquecer el conocimiento sobre la situación del clero en Paraguay.

EL SIGLO XX

En la actualidad se cuenta con instrumentos más asequibles que años atrás para profundizar en problemáticas vinculadas a las reseñadas hasta aquí y para producir nuevos conocimientos gracias a los trabajos de organización, compilación y divulgación de documentos provenientes del Archivo del Arzobispado de Asunción y del Archivo Nacional de Asunción. El primero posee, en la actualidad, un corpus documental conformado, según sus secciones principales, por Actas de matrimonio, bautismos, defunciones, certificados de soltería, confirmaciones, impedimentos matrimoniales, dispensas de matrimonios, demandas de divorcio. Recientemente se ha publicado el catálogo *Expedientes de soltería del Arzobispado de Asunción* en el que se incluye licencias, peticiones, solicitudes y dispensas matrimoniales que habrían sido originadas en el archivo eclesiástico³⁶.

En lo que hace al siglo XX, indudablemente uno de los temas que más interés ha despertado entre los estudiosos ha sido la experiencia de Las Ligas Agrarias Cristianas, unas organizaciones que surgieron en el contexto de la problemática de la distribución de la tierra y de los sucesivos proyectos de reforma agraria que intentaron aplicarse desde comienzos de esa centuria. La inequitativa distribución de la tierra provocó la reacción de diversos núcleos campesinos aunque esos focos de resistencia se caracterizaron por ser esporádicos, locales, inconexos y atomizados. En los años sesenta la población campesina se vio acompañada, en sus reclamos, por sacerdotes, religiosos y religiosas que coordinaron acciones comunitarias y reivindicaciones de tierras. El núcleo fundacional de las Ligas Agrarias estuvo localizado en el departamento de Misiones. Posteriormente, se fue extendiendo rápidamente a otros departamentos del país: Paraguarí, Cordillera, San Pedro, Caaguazú, Concepción y Alto Paraná. Asumieron el marco teórico de la teología de la liberación y entraron en colisión con el régimen político de Alfredo Stroessner (1954-1989). Existe una apreciable historiografía sobre las Ligas

³⁶ La edición estuvo a cargo de Margarita DURÁN ESTRAGÓ y Martín ROMANO GARCÍA, *Tiempo de Historia*, Asunción, 2011.

Agrarias en Paraguay, alguna dedicada a historiar su dinámica interna y, en otros casos, como observatorio para analizar las relaciones entre la Iglesia y el régimen de Stroessner. Destacan los trabajos de Margarita Durán Estrago, Julio Espínola y de Ignacio Telesca³⁷.

CONCLUSIONES

Durante los últimos cincuenta años, la historia de la Iglesia en Paraguay ha sido estudiada, sobre todo, desde la perspectiva eclesial o desde el punto de vista de las instituciones religiosas. Por su parte, la historia de la Iglesia que se practica en Paraguay participa, aun, recatadamente, de las tendencias historiográficas generales y mantiene un enfoque poco abierto al mundo de la religiosidad, de lo social, de la sociología.

Es posible, no obstante, destacar los adelantos historiográficos referidos a la Iglesia durante período colonial, cercanos a la historia de las órdenes religiosas, caracterizados por el esfuerzo en sortear las fronteras disciplinares, renovando los interrogantes a las fuentes y posicionando al Paraguay como territorio indiscutible en los estudios situados en el campo de la historia social de la Iglesia, particularmente en lo que se refiere a la experiencia de las misiones jesuíticas.

A la luz de este recorrido aparecen temas necesarios para trazar una historia mejor de la Iglesia en Paraguay entre los que figura, en primer lugar, el de las devociones. Con excepción de algún trabajo, la devoción a la Virgen María, bajo las advocaciones de Nuestra Señora de la Asunción y de la Virgen de Caacupé –esta última de una extendida y masiva devoción popular– no han merecido aun estudios en sintonía con postulados historiográficos recientes. Asimismo no se dispone de estudio alguno que atienda al primer santo paraguayo, San Roque González de Santa Cruz, canonizado en 1988.

Otra materia pendiente se refiere al movimiento católico en Paraguay durante el siglo XX. Además de los adelantos producidos sobre las Ligas Cristia-

³⁷ Margarita DURÁN ESTRAGÓ, *Historia de las Ligas Agrarias de la Cordillera*, Asunción, 1992. Julio ESPÍNOLA tiene en preparación un libro sobre las ligas agrarias. Trabajos en progreso los ha divulgado en encuentros académicos y en obras colectivas. Entre las primeras figura la ponencia titulada *Las Ligas Agrarias Cristianas. Un movimiento contrabegemónico en Paraguay* expuesto en *Corredor de las Ideas*. En línea [http://www.corredordelasideas.org/docs/ix_encuentro/julio_espinola.pdf]. Entre las segundas figura el capítulo *Las Ligas Agrarias Cristianas: Construcción de una episteme campesina en Paraguay*, CPES y Academia Paraguaya de la Historia, Asunción, 2014 (en prensa). Ignacio TELESKA ha publicado el libro *Ligas Agrarias Cristianas 1960-1980*, El Lector, Asunción, 2014.

nas Agrarias, resulta necesario considerar, entre otros casos, la implantación y el desarrollo de la Acción Católica, desde el año 1932 y de la Juventud Obrera Católica, desde 1940.

A la vista de los condicionantes referidos en la primera parte de este artículo, es fácil comprender la postergación de diálogos y de debates en torno a las bases conceptuales de la práctica de la historia de la Iglesia paraguaya. En efecto, el actual contexto historiográfico caracterizado por la desclericalización, por la reorientación que supuso el Concilio Vaticano II para la escritura de historia eclesiástica y por las revisiones de los conceptos de historia de la iglesia y de historia del cristianismo, aun no han tenido recepción en Paraguay; circunstancia que pone de manifiesto, una vez más, lo asincrónico de su trayectoria historiográfica respecto a los países vecinos³⁸.

El historiador de la Iglesia en Paraguay tiene por delante compartir las tendencias historiográficas que se están desarrollando en el ámbito de la historia en general. A su vez, este bosquejo no hace sino mostrar el horizonte formidable que se presenta para quienes deseen acometer la atrayente tarea de plantear investigaciones sobre ese campo de estudio.

³⁸ Para un ejercicio comparativo puede verse el dossier coordinado por Liliana M. BREZZO sobre historiografía religiosa en la revista *Res Gesta*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, 2011, n° 49.